



ESTADO ELECTRÓNICO No. 039 DE 2022
20 DE SEPTIEMBRE DE 2022

No.	RADICACION	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA DE AUTO	VER ARCHIVO
1	13-001-33-33-010-2018-00284-00	N Y R	José del Carmen Cantillo Orozco	Nación- Ministerio de Educación Nacional- Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	Concede apelación de Sentencia	Expediente digitalizado	19/09/2022	CLIC AQUÍ
2	13-001-33-33-010-2019-00001-00	N Y R	Edilberto Elles Vélez	E.S.E. Hospital Local de Turbaco	Negar la solicitud de adición de sentencia	Expediente digitalizado	19/09/2022	CLIC AQUÍ
3	13-001-33-33-010-2019-00076-00	N Y R	Electrica S.A.S.	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	Resuelve sobre fijación del litigio, decreto de pruebas y decide traslado para alegar de conclusión	Expediente digitalizado	19/09/2022	CLIC AQUÍ
4	13-001-33-33-010-2019-00122-00	N Y R	Alcira Pastorizo Orozco	Nación- Ministerio de Educación Nacional- Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	Concede apelación de Sentencia	Expediente digitalizado	19/09/2022	CLIC AQUÍ

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LOS AUTOS EMITIDOS EN LOS PROCESOS ENLISTADOS ANTERIORMENTE, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL

HOY 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00AM)

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES
SECRETARIA



SC5780-1-9



Centro, Calle 32 # 10-129, 4º piso, Oficina 404
Avenida Daniel Lemaitre, Antiguo Edificio Telecartagena
admin10cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono (5) 66648519 – Celular 3152195567

Cartagena de Indias D. T. y C. - Bolívar

Versión: 02 Fecha: 13-01-2021